



GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.-
Dirección General de Arquitectura y Vivienda

AUTORIZACIÓN PARA COMPROBAR LOS DATOS DE IDENTIDAD Y DOMICILIO O RESIDENCIA DEL
INTERESADO

Que expresamente otorgo autorización para que, la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo del Gobierno de Extremadura u otros órganos o entidades públicas colaboradoras en el procedimiento de seguimiento y control de actuaciones protegidas en materia de rehabilitación, pueda recabar de oficio los datos que obren en el:

Servicio de Consulta y Verificación de datos de identidad.

Servicio de Consulta de datos de residencia extendida y de la última variación padronal.

- De no otorgar la autorización expresa deberá aportar, en su caso:
 - 1) Fotocopia compulsada del D.N.I. actualizado.
 - 2) Certificado o volante de empadronamiento.

En este sentido, tal y como dispone el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 15/1999, "El tratamiento de datos de carácter personal requerirá el consentimiento inequívoco del afectado, salvo que la Ley disponga otra cosa". Este consentimiento deberá ser, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 h) "libre, inequívoco, específico e informado", debiendo en consecuencia aparecer vinculado a las finalidades determinadas, específicas y legítimas que justifican el tratamiento de los datos, siendo así éstos únicamente podrían ser tratados en el ámbito de las mencionadas finalidades, tal y como dispone el artículo 4.1 de la Ley Orgánica, no pudiendo ser tratados para fines incompatibles con aquéllas (artículo 4.2 de la Ley Orgánica).

El consentimiento, salvo cuando el tratamiento se refiera a los datos especialmente protegidos, regulados por el artículo 7 de la Ley Orgánica, podrá obtenerse de forma expresa o tácita, es decir, mediante una afirmación específica del afectado en ese sentido o mediante la falta de una manifestación contraria al tratamiento.

En _____, a _____ de _____ de ____

(1) APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FIRMA

Nota:

(1) Deberán presentarse tantas autorizaciones como nº. de personas, mayores de edad, constituyan la unidad familiar o de convivencia, salvo que firmen todos los interesados en este modelo.

La autorización concedida puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al organismo solicitante.